COMPARECENCIA
ING. ANTONIO BUÑAY

ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

0000390

Oficio Nro. 1245-AN-2012-CFCP-SSA
Quito, 10 de octubre de 2012

Señor Ingeniero
Antonio Buñay
EX PRESIDENTE EJECUTIVO
COFIEC S.A.
Presente.-

RECIBIDO
11-X-2012
11 H00

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que la Comisión de Fiscalización y Control Político, en uso de sus facultades y a solicitud del Consejo de Administración Legislativa ha emprendido un proceso de fiscalización, relacionado con las operaciones de crédito que hubiesen sido otorgadas por el Banco COFIEC, en favor del ciudadano Gastón Heberto Duzac o a empresas relacionadas con él y sobre las empresas que hubieren sido sus garantes, hecho que es de conocimiento público y sobre el cual existen ciertos cuestionamientos.

Con la finalidad de dar inicio a dicho proceso de fiscalización, que permita transparentar los hechos ocurridos y los procedimientos y mecanismos aplicados en la aprobación, desembolso, seguimiento y acciones de cobro de dichos créditos, amparada en el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa que establece como facultad de la Comisión de Fiscalización y Control Político la siguiente: "Sin perjuicio de lo previsto en esta Sección, el Pleno de la Asamblea Nacional o el Consejo de Administración Legislativa, podrá requerir a una de las comisiones especializadas, o a la Comisión de Fiscalización y Control Político, la investigación sobre la actuación de cualquier funcionario público o sobre actos de interés ciudadano que hayan generado conmoción social o crisis política", y considerando que el informe de auditoría que fuera entregado por el Superintendente de Bancos y Seguros a esta Comisión como parte del mencionado proceso de investigación, la menciona como una de las personas que fue parte en la concesión del crédito por USD. 800.000 que otorgó el Banco COFIEC S.A., al ciudadano extranjero Gastón Heberto Duzac; me permito invitarle a comparecer en la Sesión No. 111 de la Comisión de Fiscalización y Control Político que se realizará el día lunes 15 de octubre de 2012 a las 16h00, a fin de que rinda

Dirección:Av.6 de Diciembre y Piedrahita
Correo: comisión.fiscalizacion@asambleanacional.gob.ec Telf: 023991022 – Fax: 023991824

0000385

ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

su versión en cuanto a su participación en el mencionado caso y absuelva los cuestionamientos de los asambleístas respecto al tema.

Para su conocimiento la Comisión sesiona en el primer piso del Edifico Legislativo, ubicado en las calles 6 de Diciembre y Piedrahita de esta ciudad.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Silvia Salgado Andrade
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

Dirección:Av.6 de Diciembre y Piedrahita
Correo: comisión.fiscalizacion@asambleanacional.gob.ec Telf: 023991022 – Fax: 023991824

- Proceso crediticio
- Acta de comité crédito
- Entrevista Directorio (Apu
- Comunicado Rocafuerte

0000392

Banco Cofiec

MEMORANDUM DC-431-11

PARA: **COMITÉ DE CREDITO**
DE: **DEPARTAMENTO DE CREDITO**
ASUNTO: **LINEA DE CREDITO SR. GASTON DUZAC**
FECHA: **7 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Preparado:

PROPOSITO

1.	**Tipo de Crédito**	:	LINEA DE CREDITO
2.	**Monto**	:	US $ 800.000
3.	**Plazo**	:	HASTA 180 DIAS PLAZO
4.	**Tasa**	:	LA VIGENTE PARA EL SEGMENTO A LA FECHA
5.	**Comisión**	:	0
6.	**Garantías**	:	Certificados de depósito
7	**Destino**	:	Capital de trabajo
	Actividad Principal	:	Licenciado en Comercialización. Proyecto para crear tecnología de diseño de operaciones informáticas a nivel mundial
9.	**Fuente de Pago**	:	Proyecto

1.- NOMBRE DEL CLIENTE Y / O GRUPO ECONOMICO

Lic. Gastón Duzac y Señora

2.- DESTINO DEL CRÉDITO

Capital de trabajo: Plataforma de software

3.- BREVES ANTECEDENTES DEL CLIENTE O GRUPO ECONOMICO

INFORMACION GENERAL

El Sr. Gastón Duzac de 37 años de edad, de nacionalidad Argentina, se encuentra en el país con el objeto de realizar varias actividades comerciales, actualmente es apoderado de la empresa Agroexportadora S.A.; además tiene previsto suscribir contrato de administración por cinco años para el manejo de la empresa INDUEQUIPOS S.A. (empresa del Fideicomiso Mercantil AGD CFN) con opción de compra, con la cual se esta trabajando con la provisión de equipos e insumos agrícolas al MAGAP, en los proyectos de tierras del estado.

Actualmente está incursionando en un proyecto de Software que tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociados en el país o en el extranjero a ofrecer soluciones End to End sobre Plataformas Transaccionales y Aplicaciones Mobiles, las cuales estarán basadas en tecnologías innovadoras que otorguen seguridad, performance y valor agregado permanente.

BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

El Lic. Duzac no mantiene experiencia en el sistema financiero nacional, sin embargo a nombre de la empresa AGROEXPORTADORA, INDUEQUIPOS y a título personal, se está abriendo cuentas en Banco Cofiec.

INSTALACIONES

En lo referente a las instalaciones del proyecto se invertiría de la siguiente manera:

MONTAJE DE OFICINA					
Detalle	Cant	Costo Unit	Costo Total	Etapa de inversión	Notas
Equipamiento Informatico Usuarios	7	$2,969	$20,783	INICIAL	Equipamiento Dell SX2210 c/monitor Iva Inc
Laptops Comerciales	3	$3,699	$11,097	INICIAL	Equipamiento Dell Studio 15
Laptops Directores	4	$3,699	$14,796	INICIAL	Equipamiento Dell Studio 15
Servidor correo	1	$4,899	$4,899	INICIAL	Equipamiento Dell PowerEdge R200
Servidor de aplicaciones	1	$4,899	$4,899	INICIAL	Equipamiento Dell PowerEdge R200
Proyector Multimedia	1	$2,749	$2,749	INICIAL	Equipamiento Dell 1210S
Servidor Proxy+FW 2	1	$4,899	$4,899	INICIAL	Equipamiento Dell PowerEdge R200
Firewall	1	$10,350	$10,350	INICIAL	Equipamiento IBM ISS Proventia
Infraestructura de Red LAN	1	$12,500	$12,500	INICIAL	Considera cableado y swichting+wireless
Central Telefonica	1	$4,500	$4,500	INICIAL	Equipamiento Alcatel
Telefonos	15	$200	$3,000	INICIAL	Equipamiento Alcatel
Impresoras	3	$750	$2,250	INICIAL	Equipamiento HP Laser
Licencias soft desktop y servers	1	$7,500	$7,500	INICIAL	Licenciamiento Microsoft Small Business x 20 users
Soft gestion	1	$4,500	$4,500	INICIAL	Soft de gestion contable level entry
Mobiliario	1	$17,325	$17,325	INICIAL	Escritorios, recepcion, sillas y oficinas completas
Utiles y varios	1	$5,800	$5,800	INICIAL	Mesa, heladera, microondas, utiles varios de cocina, sala de reuniones y oficina
Adecuación de lugar	1	$25,400	$25,400	INICIAL	Carteleria, papeleria, material inicial de Marketing
TOTAL			$157,247		
PLATAFORMA IT					
Hardware Plataforma	2	$20,829	$41,658		Equipamiento Dell PowerEdge R805, sistema alta disponibilidad (2 servers con storage incluido)
Software base Plataforma	1	$308,000	$308,000		Plataforma .NET
Software base de datos de Plataforma	1	$32,000	$32,000		Sistema operativo Enterprise+Base de Datos
TOTAL PLATAFORMA IT	1		$381,658		
TOTAL INVERSIONES MONTAJE+IT			$538,905		

PRODUCTOS

A través del Proyecto de plataformas transaccionales se ofrecería:

- Crear bajo su propia ingeniería y/o bajo la tecnología de sus representadas, diseños de operaciones informáticos.
- Ingeniería y diseño de operaciones informáticas sobre trazabilidad de productos o servicios.
- Diseñar conceptos de ingeniería informática y de software.
- Modelos funcionales basados en conceptos propios.

- Operar sistemas de pagos electrónicos, realizar transacciones electrónicas de dinero o cargar créditos desde dispositivos móviles, entidades financieras y bancarias o desde la Web, realizar transferencias de dinero, publicidad y trazabilidad a través de "sms" y/o los denominados códigos "QR" y/o "DATAMATRIX", y/o "EzCodes".
- Representar marcas de tecnología que a su criterio resulten de conveniencia, proveer servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento sobre operaciones tecnológicas en general y en particular sobre publicidad, trazabilidad y transaccionalidad
- Proveer equipamiento de cómputo y comunicaciones en general, distribuir marcas y productos de tecnología.

VENTAS

El socio estratégico del proyecto es la multinacional SCANBUY INC., además de la empresa COELSA en Argentina con la cual se está tratando ya un convenio con alrededor de 57 bancos para ser plataforma transaccional Mobile.

Actualmente al mercado al cual está dirigido el proyecto se encuentra realizando 70'000.000 de transacciones mensuales con un costo estimado por transacción de 0.09 centavos de dólar.

Se mantienen tratativas con varios países como Chile en igual circunstancia que Argentina, Brasil con un estimado de 100.000.000 de usuarios, EEUU, España, Dinamarca, entre otros.

4.- RELACIÓN CON GF BANCO COFIEC S.A. Y RESTO DEL SISTEMA FINANCIERO

El cliente no mantiene actualmente relación financiera con Banco Cofiec, sin embargo se está aperturando una cuenta corriente a nombre personal y también a nombre de la empresa AGROEXPORTADORA S.A. e INDUEQUIPOS S.A.

No mantiene registros en el buró de crédito

5.- GARANTÍAS OFRECIDAS

En garantía a la línea solicitada se constituirán Certificados de depósitos endosados a favor del banco que la empresa Rocafuerte Seguros mantiene en la entidad y que cubrirán mínimo en un 100% el riesgo solicitado.

6.- INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a declaración patrimonial del cliente con corte a diciembre del 2011 se presenta un total de ACTIVOS de US $ 545.000,00; compuesto por un vehículo marca Jeep Grand-Cherokee y una casa ubicada en la Av. Lavalle 172, Arrecifes, Buenos Aires – Argentina. No registra PASIVOS, teniendo un PATRIMONIO del cliente que asciende a US $ 545.000,00

FLUJO DE CAJA PROYECTADO POR EL PRIMER AÑO

Resultados	Clientes Naturales	Clientes Comerciales	Total
Ingreso x Mes	-$491,364	$1,478,892	$987,528
Costo x Mes	-$300,000	-$359,320	-$659,320
Resultado x Mes	-$791,364	$1,119,572	$328,208
Cantidad Clientes	420,000	80,000	500,000
Ingreso x Mes x Cliente	-$1.17	$18.49	$1.98
Costo x Mes x Cliente	-$0.71	-$4.49	-$1.32
Resultado x Mes x Cliente	-$1.88	$13.99	$0.66

MATRIZ DE RENTABILIDAD PROYECTADA

CLIENTE:	DUZAC GASTON				
CALIFICACION:	A1				
PRODUCTOS		CAPITAL	ANUALIZADOS		
			INGRESOS	COSTOS	RENTABILIDAD
CARTERA DE CREDITO					
RECURSOS CFN					
	CAPITAL DE TRABAJO				0
	CAPITAL ACTIVOS FIJOS				0
	REESTRUCTURACION				0
RECURSOS BANCO					0
	CAPITAL DE TRABAJO	800,000	78,080	32,000	46,080
	CAPITAL ACTIVOS FIJOS				0
	OPERACIONES TEMPORALES				0
	REESTRUCTURACIONES				0
	SOBREGIRO		0	0	0
CONTINGENTES					0
	GARANTIAS BANCARIAS				0
	OTROS				0
INVERSIONES					0
	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS				0
CUENTAS					0
SALDO PROMEDIO MENSUAL	CORRIENTES	20,000	1,790	3	1,788
	AHORROS				0
PRODUCTOS POR ACTIVO		800,000	78,080	32,000	46,080
PRODUCTOS POR PASIVO		20,000	1,790	3	1,788
TOTAL INGRESOS BRUTOS			79,870	32,003	47,868
RIESGO SUJETO A PROVISION		8,000		716	-716
RENTABILIDAD ANUAL		47,152	5.89%		

7.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El cliente mantiene nivel patrimonial adecuado de acuerdo a lo declarado en la solicitud de crédito.

El cliente no registra endeudamiento en la central de riesgos.

La garantía se trata de un Certificado de Depósito lo que significa Cash Colateral.

Se recomienda la aprobación de la línea de crédito a favor del Sr. Gastón Duzac siempre que la garantía (cash collateral) se encuentre debidamente endosada por Rocafuerte Seguros S.A., a favor de BANCO COFIEC S.A., previa constatación y verificación por parte de la Unidad de Finanzas.

Atentamente,

Ing. Patricia Sandoval
GERENTE DE CREDITO

Preparado por:

COMITÉ DE CRÉDITO

Observaciones

Abg. Diana María Macancela
Presidenta del Comité

Ing. Antonio Buñay D.
Presidente Ejecutivo

Sra. Jakeline Jiménez
Gerente de Riesgos

Sr. Marcelo Ordóñez
Gerente de Finanzas

BANCO COFIEC S.A.
COMITÉ DE CREDITO
ACTA NO. 100-11

ía jueves 8 de diciembre del 2011, a las 10H59, en las oficinas de BANCO COFIEC S.A., a ciudad de Quito, se instala la sesión del Comité de Crédito, con la asistencia de los ›res: Abg. Diana María Macancela, Presidenta del Comité; Ing. Antonio Buñay D., ›idente Ejecutivo; Ing. Patricia Sandoval, Gerente de Crédito; Sr. Marcelo Ordóñez, Gerente ·inanzas; Sra. Jakeline Jiménez, Gerente de Riesgos; y, Sra. Zoila Montalvo, Oficial de lito.

ide la reunión la Abg. Diana María Macancela y actúa como Secretaria, la señora Mónica i Secretaria General.

etaría pone en conocimiento de los miembros del Comité, el siguiente orden del día:

1. Aprobación Acta sesión anterior.
2. Propuestas de Financiamiento.
3. Perito Avaluador.

niembros del Comité aprueban el orden del día.

ısa a tratar el primer punto del orden del día:

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

aría se da lectura al Acta de Comité No. 99-11 de 24 de noviembre del 2011.

ıiembros del Comité aprueban el Acta No. 99-11 de 24 de noviembre del 2011.

sa a tratar el segundo punto del orden del día:

Propuestas de Financiamiento

ecretaría se pone en conocimiento de los Miembros del Comité, el Memorando No. DC- l del 2011, de 7 de diciembre del 2011, del Departamento de Crédito, cuyo asunto es: **ı DE CREDITO SR. GASTON DUZAC.**

La Sra. Jiménez señala que el Sr. Duzac no ha presentado documentos que le den s manifestado en el Informe. 'Por otro lado, observa los altos costos que han sido asign equipos de computación que adquirirá el Sr. Duzac y para lo cual se destinará el crédito.

El Ing. Buñay comenta que son equipos especiales. Así también indica que el destino crédito será básicamente para la plataforma que deberán armar para poder vender el servi objeto de su negocio, cuya recuperación la tiene prevista a 90 días, con lo cual cancelar crédito.

La Abg. Macancela solicita una explicación de la tecnología en la que invertirá el cliente.

La Sra. Montalvo explica que el Sr. Duzac, conjuntamente con uno de los hackers importantes en el mundo, ha desarrollado un software mediante el cual, a través de teléfo celulares, se podrán acceder a servicios bancarios, comerciales, etc., por lo que sus p clientes serían bancos y empresas comerciales. Comenta que el Banco Central del Ecuado uno de los compradores de este sistema.

La Sra. Jiménez observa que en el proyecto presentado se indica que un porcentaje elevad compradores, sería el segmento de personas naturales, contrario a lo que se informa. Con si entregó el proyecto del software.

La Sra. Montalvo explica que este sistema es extensivo tanto al segmento bancario, com comercial y para personas naturales, ya que es un software que podría aplicarse en todo de teléfonos celulares. Indica que es un producto que ha sido patentado en Argen Manifiesta que el Sr. Duzac le indicó que los parámetros del proyecto no pueden ser plasm en un documento, ya que podría ser motivo de copia y su negocio se caería.

Explica la presentación en Power Point, de los procesos del proyecto entregados por e Duzac, mismos que contienen la visión, misión, el alcance del proyecto, tipo de clie proyección futura del negocio, infraestructura necesaria, posicionamiento en el mercado, et

El Sr. Ordóñez consulta el motivo de la entrega de la garantía por parte de Rocafuerte Seg al Sr. Duzac.

El Ing. Buñay comenta que el Sr. Duzac mantiene vínculo con el Fideicomiso.

La Ing. Patricia Sandoval comenta que no ha podido verificar si Rocafuerte Seguros entregar al Sr. Duzac el endoso de los certificados financieros a favor de BANCO COFIEC para que los entregue en garantía de la línea de crédito que le otorgaría el Banco.

El Ing. Buñay manifiesta que la operación se desembolsaría una vez que exista el endoso correspondiente de los certificados financieros de Rocafuerte Seguros a favor de BANCO COFIEC S.A.

La Sra. Jiménez consulta en qué porcentaje cubriría el riesgo los certificados financieros. Por otro lado observa que en el flujo proyectado, en el primer mes ya se proyecta una pérdida en la venta a clientes naturales.

El Sr. Ordóñez manifiesta que el riesgo estaría sustentado en un 130%. Expresa su preocupación en cuanto a una posible observación de la Superintendencia de Bancos, por aprobar un crédito sin el debido sustento.

En cuanto a la pérdida proyectada, la Sra. Montalvo señala que el cliente compensaría la misma con las ventas que realizaría al segmento comercial. Por otro lado, manifiesta que la proyección en la matriz de rentabilidad, contiene el rendimiento del préstamo a ser otorgado por US$ 800.000, manteniendo US$ 20.000, como saldo promedio en su cuenta.

El Ing. Buñay observa que no existe recomendación en el informe presentado por parte de la Gerente de Crédito.

La Ing. Patricia Sandoval comenta no tener ningún problema en recomendar la línea de crédito al Sr. Duzac, una vez que se sustente con documentos la información y se realicen las verificaciones del caso. Además deberá entregar los certificados de Rocafuerte Seguros S.A., cedidos a favor de Banco COFIEC, como garantía de la línea de crédito a otorgarse. Acota que se trata de una persona extranjera, no cuenta con patrimonio que le respalde en Ecuador y no ha existido verificación de la información, ni validación por parte de Rocafuerte Seguros en cuanto a la garantía.

Con la abstención de la Abg. Diana María Macancela por ser Directora de Rocafuerte Seguros S.A., los miembros del Comité de Crédito aprueban la línea de crédito a favor del Sr. Gaston Duzac por US$ 800.000, en base a la recomendación del Departamento de Crédito, mediante Memorando DC-431-11, condicionando el desembolso del crédito a la entrega por parte del Sr. Duzac, de la documentación que respalde la información constante en el informe; y, la cesión de los certificados de depósitos de Rocafuerte Seguros a BANCO COFIEC S.A. Recomiendan elevar a conocimiento de los miembros del Directorio para su resolución.

Por Secretaría se pone en conocimiento de los miembros del Comité, la hoja de vida Civil Jefferson Efraín Cedeño Salavarría, para su aprobación como Perito Avalu BANCO COFIEC.

La Ing. Patricia Sandoval informa que es necesario calificar a un Perito Avaluador para realice la valoración de las casas del Proyecto de Vivienda Ciudad Victoria, ubicado en ciudad de Guayaquil. Manifiesta que el Ing. Cedeño es Ing. Civil de Profesión, con experienc en el tema de valoración de proyectos de vivienda y debidamente calificado por Superintendencia de Bancos y Seguros.

Los miembros del Comité aprueban la calificación del Ing. Jefferson Cedeño Salavarr como Perito Avaluador de BANCO COFIEC y solicitan elevar a conocimiento aprobación por parte del Directorio.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión de Comité siendo las 11h57.

Abg. Diana María Macancela
Presidenta del Comité

Sra. Mónica Martínez M.
Secretaria General

COPIA
EN BLANCO

BANCO COFIEC S.A.

SESION DE DIRECTORIO ORDINARIO

EXTRACTO DE ACTA NO. 350-11

0000397

Acta de la tricentésima quincuagésima sesión ordinaria de Directorio realizada el día lunes 19 de diciembre del 2011.

El día lunes 19 de diciembre del 2011 a las 09H11, en el local del Banco en la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Dr. Germánico Maya, Presidente del Directorio, Dr. Roberto Sandoval, Ing. Omar Unda, Abg. Diana Macancela, Abg. Iván Guerrero, Directores Principales.

Asiste el Ing. Antonio Buñay Dongilio, Presidente Ejecutivo y la Sra. Mónica Martínez, Secretaria General, quién actúa como Secretaria.

.../...

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día:

7. **Propuestas de Financiamiento**.

.../...

La Sra. Montalvo procede a explicar el Memorando DC-431-11 de 7 de diciembre del 2011, del Departamento de Crédito, cuyo asunto es: **LINEA DE CREDITO SR. GASTON DUZAC.**

.../...

Con la abstención de la Abg. Diana María Macancela y el Abg. Iván Guerrero, por ser miembros del Directorio de Rocafuerte Seguros, los miembros del Directorio aprueban la línea de crédito del Sr. Gastón Duzac por US$ 800.000, hasta que se constituya debidamente la garantía hipotecaria propuesta, mientras tanto se acepta recibir el documento de obligación emitido por ROCAFUERTE SEGUROS, en el que se establece que los certificados Nos. CPF0060440 por US$ 100.000 y CPF0060472 por US$ 783.731.12 constituyen la garantía temporal, hasta que el evento antes previsto se cumpla.

.../...

Sin más puntos que tratar, siendo las 11h15 el Presidente del Directorio levanta la sesión.

Dr. Germánico Maya R.
Presidente del Directorio

Sra. Mónica Martínez M.
Secretaria General

CERTIFICO

SECRETARÍA GENERAL

0000392

Rocafuerte
seguros
su seguridad es nuestro éxito

Guayaquil, 15 de diciembre del 2011

SRS
BANCO COFIEC
QUITO.-

De mis consideraciones.

Por este medio notifico que los certificados No. CPF0060440 y CPF0060472 por US$ 100,000^{00} (CIEN MIL DOLARES) y US$ 783,731^{12} (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 12/100 DOLARES) respectivamente, son las que servirán para garantizar la operación de crédito otorgado al señor Gastón Heberto Duzac, con numero de pasaporte 23890480N, por un monto de USD $ 800.000, las mismas que las ponemos a su disposición.

Sin otro particular me suscribo.

Abg. Pedro Zapac Quevedo
PRESIDENTE EJECUTIVO
ROCAFUERTE SEGUROS S.A.

0000398

Rocafuerte Seguros
- Cronología Certificados

Rocafuerte
seguros
su seguridad es nuestro éxito

Guayaquil, 15 de diciembre del 2011

SRS
BANCO COFIEC
QUITO.-

De mis consideraciones.

Por este medio notifico que los certificados No. CPF0060440 y CPF0060472 por US$ 100,000^{00} (CIEN MIL DOLARES) y US$ 783,731^{12} (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 12/100 DOLARES) respectivamente, son las que servirán para garantizar la operación de crédito otorgado al señor Gastón Heberto Duzac, con numero de pasaporte 23890480N, por un monto de USD $ 800,000, las mismas que las ponemos a su disposición.

Sin otro particular me suscribo.

Abg. Pedro Zapac Quevedo
PRESIDENTE EJECUTIVO
ROCAFUERTE SEGUROS S.A.

0000393

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 090873619-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPAC QUEVEDO
PEDRO SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPAC ORTIZ DAVID SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEVEDO OCHOA MERCEDES ODET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20

090074650

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2017

240-0028
NÚMERO

0908736192
CÉDULA

ZAPAC QUEVEDO PEDRO SANTIAGO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

AYACUCHO
PARROQUIA

–
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

~~0000400~~

Nº :	CPF-0060440	Valor :	USD 100,000.00
Plazo :	181 DIAS	Interés :	5.00 %
Vcto :	22 de febrero de 2012	T.E.A. :	5.06 %

ANCO COFIEC C.A., de acuerdo con lo dispuesto por la ley, y las condiciones estipuladas en este documento, emite la orden de ROCAFUERTE SEGUROS S.A.
presente Certificado de Depósito a Plazo por la cantidad de:
CIEN MIL 00/100 DOLARES

misma que el BANCO COFIEC C.A. pagará a su vencimiento contra entrega de este Certificado. los intereses se án AL VENCIMIENTO

te Certificado de Depósito a Plazo será transferido mediante autorización expresa del BANCO COFIEC C.A.

Quito. 25 de agosto de 2011
Lugar y Fecha

"La Corporación del Seguro de Depósitos es aseguradora de los depositos hasta la cobertura vigente, por persona natural o juridica, salvo las excepciones establecidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, reformada por la Ley de Creación de Seguridad Financiera, y demás normativa aplicable"

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

Nº 008925

CERT... FIEL COPIA ... SECRETARIA GENERAL

0000395

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

LUGAR Y FECHA DE EMISION	Quito,22 de febrero del 2012	CARACTER NOMINATIVO No. :	60567
OFICINA :	Matriz	PLAZO:	124 Dias
VALOR NOMINAL :	$100,000.00	PERIODO PAGO DE INTERESES:	Al Vencimiento
FECHA VENCIMIENTO :	25 de junio del 2012	VALOR VENCIMIENTO :	$101,550.00
TASA NOMINAL ANUAL:	4.50 %	TASA EFECTIVA ANUAL :	4.57 %
RENDIMIENTO:	$1,550.00	RETENCION :	$0.00

ANULADO

En virtud de la facultad concedida en el articulo 53 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, BANCO COFIEC S.A. emite el presente Certifcado de Depósito y reconoce que pagará al vencimiento contra presentación de este titulo a:

ROCAFUERTE SEGUROS S.A.

la cantidad de: ***CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.***

BANCO COFIEC S.A. declara que este certificado no es renovable sino a petición del titular y dejará de generar intereses desde su vencimiento. El propietario de este titulo acepta las condiciones estipuladas y se somete a lo dispuesto a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Resoluciones pertinentes.
El depósito a plazo representado por este documento **SI** se encuentra **PROTEGIDO** por el seguro de depósitos, en la forma y en los montos establecidos por la ley y con las excepciones contempladas en la propia Ley. Para efectos de este seguro, en el caso de que un depositante mantenga varios depósitos en BANCO COFIEC S.A., se sumará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo determinado anualmente por el Directorio COSEDE.

Este Certificado de Depósito a Plazo será transferido mendiante autorización expresa del BANCO COFIEC S.A.

DECLARACION DE ORIGEN LÍCITO DE FONDOS
Declaro que el origen de los fondos entregados a BANCO COFIEC S.A. , son licitos y no provienen de actividades tipificadas y sancionadas en la Ley de Prevención , Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y declaro que los fondos que recibo del BANCO COFIEC S.A. , no serán destinados a la realización o financiamiento de ninguna actividad ilicita de aquellas anteriormente descrilas.

ANULADO

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL CLIENTE

ANULADO

ANULADO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRANSFERENCIA

Ced(o) (emos) la totalidad de los derechos contenidos en el presente titulo

A favor de: BANCO COFIEC S.A.

Lugar y fecha: QUITO, 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Cedente

Cesionario

Banco Cofiec S.A.

LA SUMA DE US$ 783.731,12-

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO ~~0060472~~

- 1 -

Nº :	CPF-0060472	Valor :	USD 783,731.12
Plazo :	91 DIAS	Interés :	4.00 %
Vcto :	6 de enero de 2012	T.E.A. :	4.06 %

BANCO COFIEC C.A., de acuerdo con lo dispuesto por la ley, y las condiciones estipuladas en este documento, a la orden de ROCAFUERTE SEGUROS S.A.
el presente Certificado de Depósito a Plazo por la cantidad de:
SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN 12/100 DOLARE

la misma que el BANCO COFIEC C.A. pagará a su vencimiento contra entrega de este Certificado. los interese pagarán CADA30 DIAS

Este Certificado de Depósito a Plazo será transferido mediante autorización expresa del BANCO COFIEC

Quito, 7 de octubre de 2011
Lugar y Fecha

"La Corporación del Seguro de Depósitos es aseguradora de los depósitos hasta la cobertura vigente, por persona natural o jurídica, salvo las excepciones establecidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, reformada por la Ley de Creación de Seguridad Financiera, y demás normativa aplicable".

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

№ 009111

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REGISTRADOR MERCANTIL

0000397

ANCOCOFIEC
HACIENDO BANCA DIFERENTE

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

GAR Y FECHA DE EMISION	Quito,06 de enero del 2012	CARACTER NOMINATIVO No. :	60544
ICINA :	Matriz	PLAZO:	94 Dias
ALOR NOMINAL :	$783,731.12	PERIODO PAGO DE INTERESES:	Al Vencimiento
ECHA VENCIMIENTO :	09 de abril del 2012	VALOR VENCIMIENTO :	$791,916.76
ASA NOMINAL ANUAL:	4.00 %	TASA EFECTIVA ANUAL :	4.06 %
RENDIMIENTO:	$8,185.64	RETENCION :	$0.00

En virtud de la facultad concedida en el artículo 53 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, BANCO COFIEC S.A. emite el presente Certificado de Depósito y reconoce que pagará al Vencimiento contra presentación de este título a:

OCAFUERTE SEGUROS S.A.

la cantidad de: ***SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.***

BANCO COFIEC S.A. declara que este certificado no es renovable sino a petición del titular y dejará de generar intereses desde su vencimiento. El propietario de este título acepta las condiciones estipuladas y se somete a lo dispuesto a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Resoluciones pertinentes.
El depósito a plazo representado por este documento **SI** se encuentra **PROTEGIDO** por el seguro de depósitos, en la forma y en los montos establecidos por la ley y con las excepciones contempladas en la propia Ley. Para efectos de este seguro, en el caso de que un depositante mantenga varios depósitos en BANCO COFIEC S.A., se sumará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo determinado anualmente por el Directorio COSEDE.

Este Certificado de Depósito a Plazo será transferido mendiante autorización expresa del BANCO COFIEC S.A.

DECLARACION DE ORIGEN LÍCITO DE FONDOS
Declaro que el origen de los fondos entregados a BANCO COFIEC S.A. , son lícitos y no provienen de actividades tipificadas y sancionadas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y declaro que los fondos que recibo del BANCO COFIEC S.A. , no serán destinados a la realización o financiamiento de ninguna actividad ilícita de aquellas anteriormente descritas.

ANULADO

ANULADO

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL CLIENTE

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

~~0000403~~

		CARACTER NOMINATIVO No. :	60587
LUGAR Y FECHA DE EMISION	Quito,09 de abril del 2012	PLAZO:	91 Dias
OFICINA :	Matriz	PERIODO PAGO DE INTERESES:	Al Vencimiento
VALOR NOMINAL :	$783,731.12	VALOR VENCIMIENTO :	$791,655.51
FECHA VENCIMIENTO :	09 de julio del 2012	TASA EFECTIVA ANUAL :	4.06 %
TASA NOMINAL ANUAL:	4.00 %	RETENCION :	$0.00
RENDIMIENTO:	$7,924.39		

En virtud de la facultad concedida en el articulo 53 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, BANCO COFIEC S.A. emite el presente Certifcado de Depósito y reconoce que pagará al vencimiento contra presentación de este título a:

ROCAFUERTE SEGUROS S.A.

la cantidad de: ***SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.***

BANCO COFIEC S.A. declara que este certificado no es renovable sino a petición del titular y dejará de generar intereses desde su vencimiento. El propietario de este titulo acepta las condiciones estipuladas y se somete a lo dispuesto a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Resoluciones pertinentes.
El depósito a plazo representado por este documento **SI** se encuentra **PROTEGIDO** por el seguro de depósitos, en la forma y en los montos establecidos por la ley y con las excepciones contempladas en la propia Ley. Para efectos de este seguro, en el caso de que un depositante mantenga varios depósitos en BANCO COFIEC S.A., se sumará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo determinado anualmente por el Directorio COSEDE.

Este Certificado de Depósito a Plazo será transferido mendiante autorización expresa del BANCO COFIEC S.A.

DECLARACION DE ORIGEN LÍCITO DE FONDOS
Declaro que el origen de los fondos entregados a BANCO COFIEC S.A. , son licitos y no provienen de actividades tipificadas y sancionadas en la Ley de Prevención , Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y declaro que los fondos que recibo del BANCO COFIEC S.A. , no serán destinados a la realización o financiamiento de ninguna actividad ilicita de aquellas anteriormente descritas.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL CLIENTE

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

0000398

TRANSFERENCIA

Ced(o) (emos) la totalidad de los derechos contenidos en el presente titulo

A favor de: BANCO COFIEC S.A.

Lugar y fecha: QUITO, 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Cedente

Cesionario

Banco Cofiec S.A.

Aprobación Virtual Directores

0000404

la Montalvo

Antonio Buñay Dongilio [antonio@cofiec.fin.ec]
viado el: viernes, 09 de diciembre de 2011 15:04
a: zoila@cofiec.fin.ec
unto: RV: Línea de Crédito de Gastón Duzac

omarunda@gmail.com [mailto:omarunda@gmail.com]
viado el: viernes, 09 de diciembre de 2011 13:02
a: Antonio Buñay Dongilio; dianamacan21@hotmail.com; vanpatrick_8@hotmail.com; omar.unda@biess.fin.ec; ya@access.net.ec; rsandova50@yahoo.com; germanicomaya@gmail.com
unto: Re: Línea de Crédito de Gastón Duzac

mados señores Directores

cuerdo al correo electrónico de la referencia procedo a aprobar la Linea de Crédito al señor Gastón Duzac por nto de USD 800M para inversiones en proyectos de tecnología.

iendo de esta forma la recomendación del Comité de Crédito, la misma que será presentada al seno del rio en su próxima sesión ordinaria del 19 de diciembre del presente año, para su ratificación.

mente,

ar Unda
saje enviado desde mi BlackBerry®

m: Antonio Buñay Dongilio <antonio@cofiec.fin.ec>
e: Fri, 9 Dec 2011 12:27:06 -0500
<dianamacan21@hotmail.com>; <vanpatrick_8@hotmail.com>; <omar.unda@biess.fin.ec>; aya@access.net.ec>; <rsandova50@yahoo.com>; <germanicomaya@gmail.com> <antonio@cofiec.fin.ec>
bject: Linea de Crédito de Gastón Duzac

rados señores Directores

sión de Comité de Crédito de jueves 8 de diciembre de 2011, este procedió a aprobar la Linea de Crédito al señor n Duzac por el monto de USD800M. Dichos recursos serán invertidos en proyecto de tecnología segmento [illegible] e a la entidad, continuar diversificando su riesgo.

nea de Crédito se encuentra garantizada por Certificados de Depósito a plazo de Banco Cofiec S.A. [illegible] 3.731,12 (cobertura del 110.47%).

ceceré su revisión y aprobación de la Linea de Crédito planteada, mediante esta vía, recogiendo la recomendación de té de Crédito, la misma que será presentada al seno del Directorio en su próxima sesión ordinaria del 19 de diciembre resente año, para su ratificación.

tamente,

rio Bunay Dongilio
SIDENTE EJECUTIVO

12 2011

0000399

ila Montalvo

: Antonio Buñay Dongilio [antonio@cofiec.fin.ec]
viado el: viernes, 09 de diciembre de 2011 15:03
ra: zoila@cofiec fin ec
unto: RV: Línea de Crédito de Gastón Duzac

~~0000405~~

: rsandova50@yahoo.com [mailto:rsandova50@yahoo.com]
viado el: viernes, 09 de diciembre de 2011 13:34
ra: Antonio Buñay Dongilio
unto: Re: Línea de Crédito de Gastón Duzac

or Presidente del Directorio
or Presidente Ejecutivo.

ogiendo la recomendación del Comité de Crédito, apruebo la línea de crédito planteada, de acuerdo a
inos, condiciones y garantía propuesta.
ntamente

rto Sandoval C.
iado desde mi BlackBerry de Movistar

om: Antonio Buñay Dongilio <antonio@cofiec.fin.ec>
te: Fri, 9 Dec 2011 12:27:06 -0500
<dianamacan21@hotmail.com>; <vanpatrick_8@hotmail.com>; <omar.unda@biess.fin.ec
maya@access.net.ec>; <rsandova50@yahoo.com>; <germanicomaya@gmail.com>
<antonio@cofiec.fin.ec>
bject: Línea de Crédito de Gastón Duzac

mados señores Directores

esión de Comité de Crédito de jueves 8 de diciembre de 2011, este procedió a aprobar la Línea de Crédito a
r Gastón Duzac por el monto de USD800M. Dichos recursos serán invertidos en proyecto de tecnología.
mento que permite a la entidad, continuar diversificando su riesgo.

Línea de Crédito se encuentra garantizada por Certificados de Depósito a plazo de Banco Cofiec S.A. [illegible]
otalizan USD883.731,12 (cobertura del 110,47%).

adeceré su revisión y aprobación de la Línea de Crédito planteada, mediante esta vía, recogiendo la
mendación del Comité de Crédito, la misma que será presentada al seno del Directorio en su próxima sesión
naria del 19 de diciembre del presente año, para su ratificación.

ntamente,

nio Bunay Donggilio
SIDENTE EJECUTIVO

[illegible] aprobado como Directorio Virtual el [illegible] por el Directorio (Acta 350-11) Punto 2. PROPUESTA DE [illegible] COMENTARIO, — No existe acta del Directorio Virtual

12/2011

0000400

lla Montalvo

Antonio Buñay Dongilio [antonio@cofiec.fin.ec]
viado el: viernes 09 de diciembre de 2011 15:03
a: zoila@cofiec.fin.ec
unto: RV Línea de Crédito de Gastón Duzac

~~0000400~~

Germánico Maya R [mailto:germanicomaya@gmail.com]
viado el: viernes, 09 de diciembre de 2011 13:08
a: Antonio Buñay Dongilio
unto: Re: Línea de Crédito de Gastón Duzac

mi parte recogiendo la sugerencia del Comité de Crédito apruebo y ratifico

dos

nico Maya

desde mi iPhone

9/12/2011, a las 12:27, Antonio Buñay Dongilio <antonio@cofiec.fin.ec> escribió:

Estimados señores Directores

En sesión de Comité de Crédito de jueves 8 de diciembre de 2011, este procedió a aprobar la Línea de Crédito al señor Gastón Duzac por el monto de USD800M. Dichos recursos serán invertidos en proyecto de tecnología, segmento que permite a la entidad, continuar diversificando su riesgo

Esta Línea de Crédito se encuentra garantizada por Certificados de Depósito a plazo de Banco Cofiec S.A. (dos) que totalizan USD883.731,12 (cobertura del 110,47%).

Agradeceré su revisión y aprobación de la Linea de Crédito planteada, mediante esta vía recogiendo la recomendación del Comité de Crédito, la misma que será presentada al seno del Directorio en su próxima sesión ordinaria del 19 de diciembre del presente año. para su ratificación.

Atentamente.

Antonio Bunay Donggilio
PRESIDENTE EJECUTIVO

--
This message has been scanned for viruses and dangerous content by **MailScanner**, and is believed to be clean.

<BC LC GD.doc>

2011

0000401

IENTE: 818012 DUZAC GASTON ALBERTO

ERACION: PMEC PMO.MON.EXT.COM 3923 Op.Nueva VALOR: USD 800,(Acta de Aprobacion

PLAZO: 180 dias N.VCTOS.DE PRINCIPAL: 1 Sin Tabla de Amortizacion

TERES: NOMINAL 9.76000 % Anual Fijo
EFECTIVO 10.00000 %

ial

~~0000457~~

N.- DE VENCIMIENTOS: 1 N.- DE DIAS COBRO DE INT.: 180 COMISI

PO DE FONDOS: Propio REC. PROPIOS: OTRAS CAPTACION ivo %
TIPO DE PLAZO: CP NO REFIN. DESTINO: CT FIN.CREDITO: 0 LOCALIZACION: 17
NDICIONES ESPECIALES: ACREDITAR A LA CUENTA N:1005727

ESGO DEL CLIENTE: VIGENTE: S/. US$
VENCIDO:
PRINCIPAL: S/. US$
OTROS: S/. US$

SUBTOTAL: S/. .00 US$ .00 TOTAL: .00
OPERACION A REFINANCIAR:
PAGO EN EFECTIVO: B US$ .00

SUBTOTAL: S/. .00 US$ .00
OP ON(ES) EN PROCESO: US$ 800,000.00

NUEVO RIESGO: S/. .00 US$ 800,000.00
TOTAL: 800,000.00

RANTIAS:

	T/COD/E	F.SUSCRIP LUGAR	F.INSCRIP LUGAR	TIPO DE DOCUM.	F.AVALUO RESPONS.	DESCRIPCION	S/.	US$
.61	2 / EC / 5				07-OCT-2011 V./NOMINAL	CERTIFICADO CPF-0060472 DE ROCAFUERTE SEGUROS VENCE EL 6 DE ENERO DEL 2012		783,731.00
162	2 / EC / 5				25-AUG-2011 V./NOMINAL	CERTIFICADO CPF-0060440 DE ROCAFUERTE SEGUROS VENCE EL 22 DE FEBRERO DEL 2012		100,000.00
							TOTAL GARANT.S/.	883,731.00

ES:
COBERT(GAR/RIESGO): 110.47 % RIESGO/PAT.CLIENTE: 146.79 % RIESGO/P.T.DE COFIEC: 30-NOV-2011 10.359392 RIESGO/P.T.P
OFIEC: 10.101154

PLIC A: APROBADO DISPONIBLE
UPO: USD 800,000.00 800,000.00

PROBADO POR: DIRECTORIO FECHA DE APROBACION: 07-DEC-2011 N.- DE DOCUMENTO: DC-431-II

REPARADO POR: VISTO BUENO: REVISION DPTO.RIESGOS: LEGAL:

UTORIZADO POR: Fecha de Lig. 20/12/2011 Aprob.

ORDEN DE OPERACIÓN 2025924 A FAVOR DEL SR. GASTON DUZAC POR US $ 800.000 OPERACIÓN DE CREDITO A 180 DIAS PLAZO CON COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA ROCAFUERTE SEGUROS EN LA QUE GARANTIZA CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO No CPF-0060472 Y CPF-0060440 LA PRESENTE OPERACIÓN. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
1.- SE EXCEPCIONA DOCUMENTOS DE RESPALDO POR
ENTREGAR POR PARTE DEL CLIENTE

~~0000403~~

- Entrega Documento
- Devolver certificados

Oficio No. DC-211-12

Quito, 11 de junio del 2012

Señor
Gaston Herberto Duzac
Presente.-

Una vez recibida y constituida la garantía comercial y prendaria por parte de Agrícola Mercedes AGM S.A. a su nombre entrego los certificados a plazo Nos. 60587 por $783.731 12 y 60567 por $100 000 con vencimiento al 9 de julio del 2012 y 25 de junio del 2012 respectivamente

Atentamente

Patricia Sandoval
GERENTE DE CREDITO

0000403

Quito, 6 de Enero del 2012

MEMORANDUM No. DC-012-12

~~0000403~~

PARA	:	Departamento de Finanzas
DE	:	Gerencia de Crédito
REF	:	**Entrega de carta original de ROCAFUERTE SEGUROS y original de endoso de Certificados de Depósito**

****

Por el presente se adjunta para su custodia:

- Original de carta de Rocafuerte de Seguros de fecha 15 de diciembre del 2011 en la cual notifica que los Certificados CPF-0060440 y CPF-0060472 servirán como garantía de la obligación que el Sr. Gastón Duzac mantiene en la entidad.
- Endosos originales a favor del banco de los certificados antes descritos.

Atentamente,

Ing. Patricia Sandoval
GERENTE DE RIESGOS

6/01/2012

0000404

e) Las demás que la asignen otros Artículos del Estatuto, o la Junta General o el Directorio.

CAPITULO OCTAVO

DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Art.29.-Del Presidente Ejecutivo. El Presidente Ejecutivo será elegido por el Directorio, por un período de tres años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En caso de falta temporal o definitiva, lo remplazarán el Vicepresidente Ejecutivo, los Vicepresidentes o Gerentes en el orden que determine el Directorio. Si la falta fuere definitiva, el Directorio procederá a la respectiva elección.

Art.30.-Deberes y Atribuciones del Presidente Ejecutivo. Son deberes y atribuciones del Presidente Ejecutivo:

a) Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus facultades incluirán las contempladas en el Artículo 48 del Código de Procedimiento Civil;

b) Celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes al cumplimiento del objeto y operaciones sociales, sin más limitaciones que aquellas expresamente establecidas por la Ley y los Estatutos;

c) Cumplir y hacer cumplir la Ley, los Estatutos, reglamentos y las decisiones de la Junta General de Accionistas y del Directorio;

d) Asistir a las sesiones de Directorio y Comités Ejecutivos sin derecho a voto;

e) Poner a consideración de la Junta General, del Directorio o del Comité Ejecutivo aquellas cuestiones que, en interés de la Compañía y de la buena negoci estime que deben ser conocidos por dichos órganos;

f) Mantener al Directorio enterado de la marcha de los negoci suministrarle los datos e informes que solicite;

g) Proponer al Directorio el presupuesto anual del Banco;

h) Presentar mensualmente al Directorio el balance de la Compañía y un i pérdidas y ganancias de la misma;

i) Presentar al Directorio el Balance General de cada ejercicio, el estado Pérdidas y Ganancias y sus anexos, con un proyecto de distribución de así como el proyecto de memoria con que estos documentos deberán se por el Directorio a la Junta General;

j) Conceder, previa aprobación del Directorio poderes especiales para una o más de sus atribuciones delegables que podrán incluir la represe así como nombrar Procuradores Judiciales;

k) Contratar y remover a los funcionarios y empleados del Banco de cor lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos y fijar sus remuneracione presupuesto respectivo;

l) Ejercer aquellas funciones que específicamente le delegue la Junta Directorio y todas las demás que pertenezcan al giro ordinario del nego y que no sean de la incumbencia del Comité Ejecutivo, del Directori General de Accionistas.

0003405

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

0000411

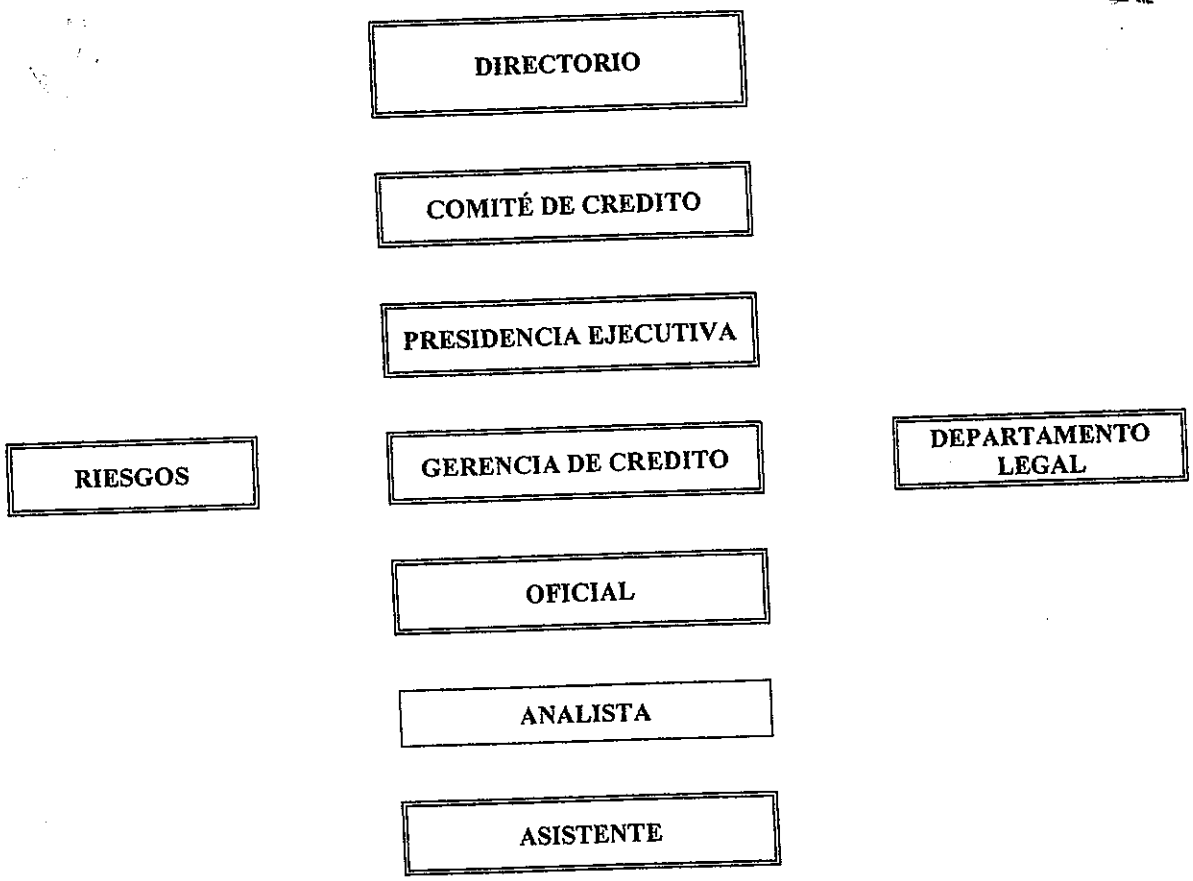

FUNCIONES

La estructura del área de crédito se apoyará en una coordinación funcional tanto horizontal como vertical, en la que las diferentes unidades operativas, de apoyo y de control intervengan en forma permanente, cuyas funciones son las siguientes:

DEL DIRECTORIO:

1. Definir la política crediticia de la Institución y controlar su ejecución.
2. Analizar y pronunciarse sobre los informes de riesgo crediticio y la proporcionalidad y vigencia de las garantías otorgadas.
3. Establecer los cupos operativos a ser aprobados por el Directorio, el Comité de Crédito y la Presidencia Ejecutiva, así como su revisión y actualización periódica.
4. Conocer las operaciones de crédito y contingentes realizadas con una misma persona, firma vinculada al sujeto de crédito o grupo económico.
5. Conocer y aprobar las operaciones previstas dentro de los límites de crédito.

0000406

6. Designar la Comisión Especial para la calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones y designar a un vocal como miembro del Comité.

7. Autorizar la lista de peritos avaluadores, en forma selectiva de los profesionales calificados por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

8. Autorizar a la Presidencia Ejecutiva dentro de las facultades que le fija el estatuto para recibir dación de bienes muebles o inmuebles en pago de obligaciones crediticias.

DEL COMITÉ DE CRÉDITO:

1. Aprobar, negar o rechazar las operaciones de crédito propuestas por la Presidencia Ejecutiva, de acuerdo con las normas de política crediticia y hasta por el monto que establezca el Directorio.

2. Someter a consideración del Directorio propuestas de crédito que por sus características particulares ameriten tratamientos especiales.

3. Revisión y análisis de la cartera vigente, vencida y castigada con el propósito de monitorear la calidad de los activos de riesgo y salvaguardar los intereses del Banco.

DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA:

1. Cumplir y hacer cumplir las normas y políticas descritas en el Manual de Crédito y disposiciones del Directorio y del Comité de Crédito.

2. Celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para la concesión de operaciones de crédito y su recuperación.

3. Informar al Directorio mensualmente de las operaciones de crédito y contingentes realizadas con una misma persona, firma vinculada al sujeto de crédito o grupo económico.

4. Asistir obligatoriamente a las sesiones del Comité de Crédito con voz informativa.

5. Administrar y cumplir con las políticas dictadas por el Directorio en lo que tiene relación con operaciones de crédito y contingentes.

6. Analizar, opinar y aprobar con su visto bueno las solicitudes de crédito que son puestas para su conocimiento y que deban ser recomendadas para el Comité de Crédito.

7. Asumir obligaciones por cuenta de terceros, a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, otorgar garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas o cualquier otro documento de acuerdo con las normas y usos internacionales, en base a los límites legales de crédito establecidos y a los cupos de crédito asignados por el Directorio.

8. Autorizar dentro de los límites legales, los tipos de interés y descuentos para las operaciones de crédito, así como las comisiones en operaciones contingentes.

9. Aprobar operaciones de crédito a su sola firma hasta por el monto establecido por el Directorio, previo análisis y evaluación de las solicitudes de crédito.

10. Llevar a conocimiento del Comité de Crédito y Directorio todo asunto de su competencia

que tenga relación con la política crediticia y aprobación de créditos.

11. Coordinar la obtención, ampliación y utilización de líneas preferenciales de crédito, provenientes de organismos nacionales, internacionales y otros.

12. Autorizar excepciones en virtud de la delegación conferida por el Directorio, las mismas que le serán informadas en la siguiente sesión ordinario o extraordinario, incluyéndose como punto del orden del día.

DE LA GERENCIA DE CRÉDITO:

1. Cumplir y hacer cumplir las normas y políticas descritas en el Manual de Crédito y disposiciones del Directorio, Comité de Crédito y Presidencia Ejecutiva.

2. Colocar los recursos disponibles del Banco, en función del presupuesto anual aprobado por la Administración.

3. Promocionar y ofrecer productos y servicios financieros del Banco a los diferentes sectores económicos del país;

4. Optimizar la utilización de líneas de crédito direccionado a potenciales clientes

5. Monitorear constantemente los cupos de crédito otorgados a favor de los clientes con el propósito de maximizar su utilización y minimizar el riesgo.

6. Realizar visitas a clientes para promocionar los productos financieros del Banco, conocer y entender el giro del negocio e inspeccionar los bienes hipotecarios y prendarios que respaldan el riesgo crediticio,

7. Vigilar que los recursos que son otorgados por el Banco, ya sea con recursos propios, líneas de crédito internas o externas, sean direccionados para el objetivo que fueron solicitados;

8. Observar las normas contenidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero respecto a cupos máximos de crédito, concentraciones de riesgo, calificación de activos, constitución de garantías, provisiones, castigos de créditos, entre otros;

9. Aplicar sanos criterios y normas, basándose en una cuidadosa evaluación de orden económico, financiero, técnico y administrativo, que demuestren que los requerimientos crediticios pueden ser económicamente viables y técnicamente factibles, apegándose al estricto cumplimiento de las normas establecidas en el Manual y en las Políticas del Banco;

10. Procurar una adecuada estructuración de los activos de riesgo de la Institución;

11. Preparar, analizar y revisar la información para Directorio y el Comité de Crédito;

12. Coordinar las gestiones de cobro extrajudicial de cartera vencida, castigada y contingente;

13. Coordinar con la Unidad Legal la constitución y administración de las garantías;

DEL OFICIAL DE CRÉDITO: